

# LA GACETA

## M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

26 DE OCTUBRE 2023 // AÑO 5 // NÚMERO 66 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX



### OCTUBRE

Consulta y estudios de impacto social e inmobiliario para el otorgamiento de licencias de uso de suelo.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**HERMOSILLO**

CIDUE

3179



Hermosillo, Sonora, 24 de Octubre de 2023  
Oficio No. CIDUE/DGDU/ERC/9607/2023

ASUNTO: Se solicita publicación en Gaceta Municipal.

ING. FLORENCIO DÍAZ ARMENTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-

ERNESTO RUIZ CARREÓN, mexicano, mayor de edad, en mi carácter de Director General de Desarrollo Urbano dependiente de la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el debido respeto me dirijo a Usted a efecto de solicitar lo siguiente:

Vista la solicitud de Licencia de Uso de Suelo con número de Folio 2023-1791, mediante la cual el C. JUAN MANUEL MANCILLA LEAL, solicita uso de suelo sobre un predio con Clave Catastral número 3600-05-496-006, ubicado en Avenida Manuel Z. Cubillas #124 esquina con Avenida Irineo Michel en la colonia Fuentes del Centenario, y al haberse actualizado las condicionantes consagradas en el Programa de Desarrollo Urbano de Hermosillo vigente, en el cual por haberse pedido un uso para la actividad de Local Comercial, la cual se encuentra condicionada en la Tabla de Compatibilidad de Usos de Suelo (Tabla 38), y por encontrarse el predio clasificado en una zona denominada como Habitacional, se hace necesario, conforme a lo establecido en el punto número "10.3.1.3 Consulta y estudios de impacto social e inmobiliario para el otorgamiento de licencias de uso de suelo", la publicación expedida en la GACETA MUNICIPAL, del siguiente texto, del tenor literal siguiente:

"La Dirección General de Desarrollo Urbano dependiente de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Hermosillo, en concordancia con las facultades que consagra el Programa de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, vigente, en su punto denominado "10.3.1.3 Consulta y estudios de impacto social e inmobiliario para el otorgamiento de licencias de uso de suelo", ha recibido solicitud de Licencia de Uso de Suelo en el predio ubicado en Avenida Manuel Z. Cubillas #124 esquina con Avenida Irineo Michel en la colonia Fuentes del Centenario, con uso pretendido para la actividad de Local Comercial. En consecuencia, por este medio, se convoca a consulta a los propietarios de predios con uso habitacional, en un radio de 50 metros del predio en cita, que acrediten tener interés legítimo, que podrán presentar por escrito, a la oficialía de partes del ayuntamiento de Hermosillo, las manifestaciones que a su derecho convenga en relación a la salvaguarda de sus derechos de propiedad inmobiliaria, en el entendido de que, el plazo para su presentación lo es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo en dicho lapso, tendrá por perdido el derecho para ejercerlo con posterioridad."

Sin otro particular de momento, quedo al pendiente para cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE

ARQ. ERNESTO RUIZ CARREÓN DIRECCION GENERAL DE  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. - Minutario.  
C.c.p. - Archivo.  
ERC/PENUNÚRI

Página 1 de 1

Morelia No. 220 entre Caribó y Palma, Colonia Casa Blanca.  
www.hermosillo.gob.mx

Teléfonos (662) 289-32-01, 289-32-02, 289-32-05

La Gaceta Municipal de Hermosillo es un medio oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora establecido por acuerdo en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2018, cuya función consiste en dar publicidad a los acuerdos del Ayuntamiento y de los órganos de gobierno de las entidades paramunicipales, así como información que pudiera ser útil para trámites o servicios. La Gaceta Municipal se publica de manera electrónica en [www.hermosillo.gob.mx](http://www.hermosillo.gob.mx) y sus textos solo tienen efectos puramente informativos.